

	Nombre del formato: Carta Compromiso ITE- Estudiante.	Código: ITE-AC-PO-001-03
	Referencia a la Norma ISO 9001-2008 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.5.3	Revisión: 2
		Página 1 de 1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSENADA

CARTA COMPROMISO

LA INSTITUCIÓN:

1. Impartir, en igualdad de condiciones para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
2. Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.
3. Proporcionar el Servicio Educativo.

El servicio educativo está integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Desarrollar las competencias del estudiante de acuerdo a los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la formación integral a través de actividades complementarias (Tutoría, concursos de Ciencias Básicas e Innovación Tecnológica, Actividades Culturales y Deportivas e Investigación).

PRÁCTICA DOCENTE

- ✓ Que el docente guíe a través de su planeación o instrumentación didáctica al estudiante de acuerdo a las Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.

ATENCIÓN EN VENTANILLA

- ✓ Proporcionar servicio dentro de los horarios publicados en Servicios Escolares y Recursos Financieros.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera, la División de Estudios Profesionales, Gestión Tecnológica y Vinculación y en la Oficina de Servicios Estudiantiles (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Movilidad Estudiantil, Orientación del Plan de Estudios, seguimiento escolar, cursos globales y especiales y Servicio Social y Becas).

SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.

- ✓ Proporcionar los Servicios de Computo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.
- ✓ Ofrecer servicio de asesorías académicas.

EL ESTUDIANTE:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivo.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas por la Institución.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Acreditación de Asignaturas de los Planes y Programas de Estudio.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Revisar los lineamientos establecidos en www.itensenada.edu.mx.

Ensenada, Baja California
a _____ de _____ de _____

Firma de conformidad:



DIRECTOR DEL PLANTEL

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante)
Copia para el Estudiante.
Nota: La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa o facsímil